



SORALUZEKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE PLACENCIA DE LAS ARMAS

8 DE MARZO DE 2016

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Del feminismo a la transformación social

Los Días Internacionales son días de reivindicación, que ponen de manifiesto situaciones de desequilibrio y son, además, días de propuesta y lucha ante los cambios que se tienen que dar.

El 8 de marzo se sitúa en el contexto de la lucha de las mujeres trabajadoras, una lucha iniciada cuando un grupo de mujeres trabajadoras precarizadas e invisibilizadas en la industria textil, en 1908 fueron a la huelga y llevaron a cabo manifestaciones en varias ciudades de EE.UU.

Desde entonces hasta ahora, gracias a muchas mujeres y hombres, y a la lucha feminista, muchos han sido los pasos dados en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, pero no podemos olvidar que hoy en día, desgraciadamente, en muchos lugares hay pasos que dar para recuperar los derechos más básicos de las mujeres. Es obligación de todas y cada una de las instituciones públicas y de la ciudadanía en su conjunto denunciar y combatir toda forma de violencia perpetrada, aún en el siglo XXI, contra las mujeres en la vida pública y privada, incluido el tráfico y trata de mujeres, la explotación sexual, la violencia patrimonial y económica y otros actos contra los derechos humanos de las mujeres.

En un ámbito más cercano, en la misma Euskal Herria, aún cuando las leyes y las normativas ya tienen establecido un marco general en favor de la igualdad, también se tienen que dar aún muchos avances. Porque se sigue extendiendo el discurso de la falsa igualdad, y eso no hace más que debilitar las medidas que se deben activar en favor de la igualdad, reflejando una situación irreal.

Los recortes efectuados con la excusa de la crisis financiera y algunas medidas para, supuestamente, salir de ella, han supuesto un violento ataque a los derechos de las mujeres y, en general, la pérdida de derechos sociales básicos. Y así, las contradicciones entre discursos y prácticas están resultando evidentes, en el ámbito de la paridad, la equidad y la igualdad.

El Ayuntamiento de Soraluze tiene claro que la tarea de la consecución de la igualdad real es una labor diaria y que a todas/os nos corresponde, en las instituciones y en la sociedad, proponer y decidir para que el trabajo y el empleo se distribuyan en condiciones dignas, para que las tareas de los cuidados sean compartidas, para que la afectividad y la sexualidad se vivan de una manera diversa, libre y segura, para que se superen estereotipos y roles, para que desaparezcan ataques sexuales y sexistas, para que la precariedad y la pobreza no tengan nombre de mujer y para que se den las mismas opciones reales de decisión en los centros de poder, entre otros factores.

Y para lograr todo ello, para construir un nuevo modelo social, se deben tomar medidas normativas, técnicas y económicas audaces, dejando a un lado los actuales recortes.

Por eso, en este 8 de marzo de 2016, porque en este ayuntamiento de Soraluze también hay cosas por hacer, realizamos la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1.- El ayuntamiento de Soraluze se compromete a mantener el Servicio de Igualdad municipal existente en la actualidad y a estudiar la posibilidad de crear en un futuro el Departamento de Igualdad.
- 2.- El ayuntamiento de Soraluze se compromete a desarrollar a lo largo del año, en colaboración con las mujeres y grupos feministas de la localidad, actividades, cursos y talleres orientados a impulsar procesos de empoderamiento personal y grupal de las mujeres o movimientos.
- 3.- El ayuntamiento de Soraluze se compromete a utilizar un lenguaje no sexista e inclusivo en todos los documentos que vaya creando.
- 4.- El ayuntamiento de Soraluze se compromete a mantener las cláusulas de género en las subvenciones.
- 5.- El ayuntamiento de Soraluze se compromete a poner en marcha el protocolo contra la violencia machista, en colaboración con las mujeres y grupos sociales y feministas de la localidad.
- 6.- El ayuntamiento de Soraluze se compromete a realizar el mapa de los puntos negros de la localidad, en colaboración con las mujeres y grupos feministas de la localidad.
- 7.- El ayuntamiento de Soraluze se compromete a desarrollar y promover la participación paritaria en las fiestas y celebraciones de la localidad, en colaboración con los colectivos de la propia localidad.
- 8.- El ayuntamiento de Soraluze se compromete a trabajar transversalmente con perspectiva de género en las áreas de competencia municipal.
- 9.- El ayuntamiento de Soraluze se compromete a desarrollar las acciones contempladas en el II. Plan de Igualdad.
- 10.- El Ayuntamiento de Soraluze se compromete a actuar en favor de la igualdad de género en su calidad de empleador y proveedor de servicios de apoyo a la mejora de la situación profesional de las mujeres y a reconocer su contribución a la economía.
- 11.- El ayuntamiento de Soraluze hace un llamamiento a participar en las movilizaciones convocadas por mujeres y grupos feministas.

En Soraluze, a 8 de marzo de 2016.